

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.
 Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.
 Retransmisor: Trimestre, 15; semestre, 25.

PRECIOS DE INSERCIÓN
 Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes terceros plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.
 Depósitos de anuncios, según necesidad.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono
Diario independiente Dos ediciones
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 85 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

+

Don Prudencio Aguirre y Val
 Capitán de la Guardia Civil retirado

HA FALLECIDO A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE DEL DIA 13
 a los 75 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus hijos don Ruperto, doña Gabriela, don Luis y don Fermin, hijas políticas doña Matilde Osácar y doña Dolores Nacher y demás parientes
 Suplican a sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás, mañana lunes, 16 del corriente a las once de la mañana.
 El duelo se despide en la iglesia. Pamplona 15 de Julio de 1906.
 No se reparten esquelas.

La encargada de lidiar los becerros, y que el año pasado cosecharon ovaciones tan unánimes como merecidas en la novillada de la prensa.

Y allá va, por último, un voto unánime de entusiasta elogio y expresiva gratitud para el incomparable Perico Arrieta, que si el año anterior dejó admirado a todo el público con el hermoso decorado de la plaza, ahora la ha adornado como seguramente no se habrá visto jamás ninguna otra.

Tales cooperaciones produjeron desde el principio a la prensa la seguridad de un éxito que excedería al del año pasado tanto como el festival de hoy supera por todos conceptos al de entonces, y esa seguridad está ya confirmada por la alfluencia del público a proveerse de localidades para presenciar nuestra fiesta benéfica.

Así es que, al estampar a la cabeza de este escrito la frase *«A la plaza de toros!»* más que una excitación, hemos consignado la expresión sintética de cuanto, desde que se abrió el abono (y aun antes) venimos observando. El hecho de venir a nuestra Redacción en los días anteriores a la apertura del abono muchísimas personas preguntándonos cuándo y dónde podrían adquirir las localidades que deseaban; la diligencia con que los abonados a las corridas de San Fermín han acudido a recoger las respectivas; y la celeridad con que el público demanda billetes de todas clases, todo ese movimiento archisatisfactorio está diciendo:

¡Al festival de la prensa!
 ¡A la plaza de toros!

SERGIO.

Julio de 1906 declarando sujetos a la contribución de utilidad a los fieles-contratos de pesas y medidas.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL
 Sumarios

Pamplona.—Contra R. S. y otros, por incendio.
 Tafalla.—Por incendio, sin procesado.
 Idem.—Por lesiones, id.
 Tudela.—Por detención ilegal, id.

Señalamientos
 Estella.—Juicio oral de la causa seguida contra Basilio Martínez, por disparo de arma de fuego. Defensor señor Romero; procurador señor Abadía; declararán 8 testigos.

Carta de Palacio

Ayer se recibió de Palacio contestación al mensaje que las damas de Pamplona elevaron a S. M. la Reina doña Victoria.

La carta ha sido dirigida por la excelentísima duquesa de San Carlos y marquesa viuda de Santa Cruz a la excelentísima señora doña Josefa Sevilla de Quijada.

Dice así la carta:
 «He tenido la honra de poner en manos de S. M. la Reina Nuestra Señora el respetuoso mensaje de protesta y adhesión que las señoras de Pamplona la elevan por su conducto.
 La Augusta Señora que se ha enterado con gran complacencia del importante documento, me ordena muy especialmente les envíe en Su Real nombre, la expresión de su profundo reconocimiento por tan entusiasta felicitación.
 Con este motivo, etc.
 LA DUQUESA DE SAN CARLOS
 Marquesa viuda de Santa Cruz.»

Ecos y Remembranzas

SUMARIO.—El partido médico de Euzkade o pueblos y facultativos.—Antigua consideración social en Navarra de los profesores de la ciencia de curar.—Algo sobre enseñanza, organización y reglamentación de los facultativos en la vieja Navarra.

Antes de ahora, alcanzamos la oportunidad de dedicar un pequeño recuerdo a los médicos cirujanos y farmacéuticos eminentes que Navarra ha tenido. La reciente cuestión acerca del partido médico de Euzkade, vigorosamente sostenida por los vascongados en pugna con la clase de titulares, clase al parecer hoy bastante organizada e influyente, y el arreglo de aquel litigio a satisfacción de los comisionados de Vasconia, nos dan motivo para tratar de algunos extremos relacionados con las antiguas organización e importancia que tuvieron en nuestro país las personas dedicadas a la Medicina, Cirujía y con la reglamentación de estas facultades.

Los médicos, llamados también *meges físicos y quirúrgicos* (si bien estos últimos nombres y sobre todo el cuarto designaban a los cirujanos), gozaron de bastante consideración en la antigua Navarra.
 En la edad media, eran generalmente los judíos los que se dedicaban al arte de curar; y así se explica, que ellos con más frecuencia que otros, llegasen a ser médicos de la Real Cámara y a obtener pingües rentas y muy honrosas distinciones.
 El rey navarro Sancho el Sabio premió los servicios de un D. Andrés, médico que fué suyo como lo había sido de su padre, dándole ingenuamente y con los mejores fueros de los infanzones de Navarra, una heredad que el monarca tenía en Murillo cabe Tudela, con las casas, tierras, viñas y huertos que cultivaba el moro Abdela y su mujer Abenada, los cuales pasaron también en feudo al Galeno.

Del mismo rey es una donación de los baños de Albazara otorgada en agosto de 1193 a favor de su alférez médico Salomón. Consta también, que antes de esta fecha había recompensado los servicios del mismo médico, con siete cahiradas de tierra en Mosquera y doce peonadas de viña en Fontellas, además del privilegio que le concedió de hacerle infanzón de todo el reino, y de que ningún cristiano, moro ni judío pudiera demandarlo en juicio sino ante la Corte del Rey.

Juce Orabuena era médico de Carlos III de Navarra, y rabi mayor de los judíos del reino, y parece que por su influencia perdonó el rey a la aljama de Tudela 120 libras que ésta debía a la Corona.
 El judío Abraham médico de la reina doña Leonor en 1402 se lucraba tanto con su profesión que llegó a prestar dinero a la misma Soberana.

Don Juan II recompensó la curación de ciertos males operada en su real persona por el médico de Sena Maestro Lorenzo Nicolau, nombrando a éste médico suyo.
 Parece que los discípulos de Hipócrates inspiraban en aquellos lejanos tiempos gran confianza a la humanidad doliente.
 Carlos II de Navarra, aquel hombre animoso que impertinente desafiaba las tempestades de la vida, al verse agobiado por fatal enfermedad, escribió en 19 de enero de 1351 al Recibidor de Estella. «Recibidor: entendido habemos, que en Estella ha un bono cirujano de Portugal, el qual vos mostrará ó sabrá decir de es la abadesa de Santa Clara segunt habemos oído: si vos mandamos firmemte que vistas las presentes fabledes con ell, et aqueill vos tagadas venir a Ollit, abogandole una bestia de cabalgar, si menester la viere, et non y faga falta.» El día 21 salió de Estella el cirujano y el 25 se le pagaron diez libras, por preparar ciertas medicinas.

Peró el *cirurquico* lusitano no debió aliviar la dolencia del real paciente, porqu cinco meses después, el mismo don Carlos hizo venir a toda prisa a Maestro Frances Conilly *Plisgo* de Moulpeller; y para acelerar su llegada mandó a Zaragoza a un uger de armas con encargo además, de traer de esta ciudad algunas medicinas, que como decía el rey, «aquí non se pueden faillear et la falta dellas nos traería grant periglio et grant Danno.»
 Por su parte, los médicos de la Real Cámara correspondían a la confianza que en ellos depositaban sus regios clientes, con sus buenos servicios profesionales conformes con el juramento que prestaban de ejercer «felicit sus officios de física, et en todas las otras vias e maneras que podrien procurar la conservación e guarda de la persona del rey.»
 «Cuanto a la reglamentación de los estudios y aplicación de las Facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia, encontramos que ya las Cortes del año 1590 (ley 28) exigieron a los médicos que después de las artes cuarsaran cuatro años en Universidad aprobada y trajeran testimonio de práctica por tres años; a los cirujanos, que estudiaran tres años y practicarán cinco; a los boticarios (Apotecarios) que practicasen cinco años; y que todos, turvieran 25 años de edad.
 La ley 27 de las Cortes de 1693 dispuso que el examen se hiciera ante tres médicos teniendo el Protomedico el voto de calidad. Las Cortes del año 1695 hicieron extensivo el examen en igual forma a los cirujanos y boticarios. Y las Cortes de 1701 (ley 35) mandaron que estos exámenes se verificasen únicamente en la ciudad de Pamplona.
 La ley 52 de las Cortes de 1757 creó cátedras de Cirujía y Anatomía en el Hospital general de Pamplona con los privilegios de las Escuelas de Zaragoza y Valencia, las cuales debieran haberse organizado según los planes de estudio propuestos por el Protomedico don Mauricio Echandi y el Médico Presbítero don Casimiro Moreno, pero parece que no llegaron a perfección, ó por lo menos las Cortes de 1817-18 pidieron su fundación además de otra cátedra de Farmacia.
 Las Cortes de 1828-29 establecieron el Colegio de Medicina y Cirujía de Pamplona servido por cinco profesores, es a saber: uno de Medicina, tres de Cirujía, y uno de Farmacia, debiendo proveerse las Cátedras por oposición, sujetando a los aspirantes a médico a estudiar cinco años, una parte en Pamplona, y una en los boticarios; y exigido a todos, una práctica de dos años. Según esta ley debió haber desaparecido entonces el Protomedico, y aun los Colegios de San Cosme y San Damian.
 Acerca del ejercicio de la profesión, vemos que en 1530 los médicos hicieron con la ciudad de Pamplona un Arancel que debió regir cuatro años.
 El año 1536, los médicos, cirujanos, boticarios y barberos de Estella formaron unas ordenanzas de buen gobierno.
 La ley 66, título 10, libro I de la Novísima Recopilación, acordada en las Cortes de Navarra de 1617, dispone que los Alcaldes y Regidores de los pueblos puedan conducir médicos cirujanos y otros asalariados por las repúblicas sin jutar concejo ni tomar votos de los vecinos; por tiempo de tres años y exceptuando a los pueblos donde por costumbre sean aquellos elegidos por concejo abierto.
 La ley 32 de las Cortes de 1794 y siguientes, con el fin de remediar ciertos inconvenientes que detalla, ordenó, que en las determinaciones de las reelecciones de médicos otros profesores y demás asalariados en las repúblicas, que se tomasen por la mayor parte del Alcalde y Regidores, ó de la Junta que hubiese para ese efecto, reelegiendo a los que hayan cumplido, ó despidiendo a éstos y nombrando a otros de nuevo, no puedan reclamarse por la menor de los que componen dicha junta, ni por el pretendiente, ni el real Consejo admita recurso, ni instancia que conspire a dejar sin efecto lo resuelto por la mayor parte de los votos...
 La clase médica de Navarra tenía constituido, desde los tiempos de don Juan y doña Catalina, según Charlone, el Colegio de San Cosme y San Damian, de Pamplona; el cual, si en sus primeros años fué tan solo una cofradía, después extendió el círculo de sus atribuciones hasta examinar a los pasantes de las tres facultades y expedir títulos, y adquirió más importancia cuando el médico don José Redin, le dejó todos sus bienes. Componían el Colegio ocho farmacéuticos, nueve médicos, y doce cirujanos. Quedó extinguido por R. O. de 3 de Septiembre de 1842. También había otro Colegio de la misma denominación con idénticas ó muy parecidas facultades, en Tudela.
 La ley 58, votada en las Cortes de 1724-25 y 26, mandó que los médicos, cirujanos y boticarios fuesen habilitados para el examen por el Real Consejo de Navarra, y que después de recibir los títulos, pudiesen ejercer su profesión libremente.
 Sin embargo, la Junta de gobierno del Monte Pío de Medicina, Cirujía y Farmacia pretendió que todos los profesores de las tres facultades fuesen forzosamente precisados a ingresar en aquella institución y a contribuir con las cuotas marcadas; y como estas aspiraciones contrariaban la libertad de ejercicio proclamada por las citadas Cortes de Estella de 1724 y siguientes, las celebradas en Pamplona en 1817-18, por su ley 23, declararon completamente nulasy las Ordenanzas del Monte Pío en cuanto se opusieron a la legislación foral, y dejó sin efecto la Sentencia del Real Consejo de Navarra que autorizó el establecimiento de aquellas.
 Posteriormente, la Diputación dictó entre otras las CIRCULARES de 14 de Enero de 1856, y 28 de Enero y 23 de Noviembre de 1859, reglamentando el servicio médico-farmacéutico de los pueblos, según lo dispuesto en las leyes generales de la nación en la parte aplicable a Navarra, y sobre todo conforme a las prescripciones de los fueros de este antiguo reino. Las demás leyes y circulares de beneficencia y sanidad alcanzan ya a nuestros días.
 En otra ocasión, tuvimos necesidad de exponer el juicio que nos merecía la contienda entablada entre partes, de la una el país en general y de la otra los médicos

LA QUESTION

de los maestros en Navarra

Todas las cuestiones que, como las de los maestros en Navarra, entrañan profunda y transcendental gravedad, pueden y deben discutirse analítica y serenamente; pero es preciso resolverlas de una manera definitiva encontrando una fórmula jurídica que armonice los intereses legales del Estado y los de la provincia.

Los que tenemos motivos de conocer muy en lo íntimo el espíritu que domina en los diputados forales y provinciales; sabemos que es espíritu de patriotismo abierto y generoso, que no empujeha las cuestiones con miras de egoísmo, y que salva la integridad del depósito de las instituciones venerandas que los legaron sus mayores y que fueron sancionados una vez más por la ley que modificó su situación en sus relaciones con el Estado. Por eso sentimos muy en lo profundo cuando la actitud en que se colocan en determinados casos les hacen aparecer como hombres sistemáticos, rebeldes al progreso y a la autoridad soberana. Lo que desean y lo que pretenden es armonizar toda reforma con esa integridad de lo que puede llamarse dogma foral que han jurado defender; y una de esas reformas, muy plausibles en principio, y que tenemos motivo para creer que así lo reconocen los diputados, por una detenida conferencia que con alguno de ellos, muy inteligente por cierto, celebramos; es la que se refiere a mejorar la situación de los maestros de primera enseñanza, precaria en extremo, é incompatible con las aptitudes é instrucción que se les exige y con la misión difícil y regeneradora a que están llamados.

No es posible hoy, dadas las exigencias de actualidad, ni tampoco en otros tiempos que un maestro pueda sostenerse y sostener a su familia, con el mequino é inverosímil sueldo de 300 pesetas y la cuarta parte en concepto de retribuciones. En esto, no debe dudar nadie que convienen los discretos y honradísimos diputados. Pero hay algo que, dada la situación legal del país les impide acordar; y es que debiendo contribuir cada distrito municipal, y otras esferas más limitadas, al sostenimiento de sus maestros, no es posible exigirles mayores sacrificios que los que hoy se imponen para el servicio; y aquellos otros a quienes en lo antiguo se llamaban asalariados de los pueblos; es decir, que como no es posible aplicar a la situación especial y legal de Navarra lo que es muy factible a la general del Estado, es preciso encontrar una fórmula jurídica y práctica que salve los intereses de todos. Y como para ello hay que suplir un déficit, y ese servicio impone una condición onerosa; es natural que pida alguna compensación por el principio fundamental del orden económico «servicio por servicio».

Indudablemente, quien ha de suplir ese déficit en las menguadas localidades que carecen de recursos para subvenir a los gastos que requiere la enseñanza primaria, creemos que aspira a que se le conceda cierta tutela sin quebranto alguno de la ley; es decir, sin atribuirse el derecho de nombrar, limitándose al derecho de elegir entre los que reúnan las condiciones que la ley general exige para ejercer el magisterio oficial.

La fórmula que armonizase los hoy encontrados intereses, puede ser muy sencilla; partiendo del compromiso de la Diputación de suplir el déficit de recursos para las localidades de la enseñanza en las pequeñas localidades; reconociendo el derecho de la autoridad superior del distrito para proponer los aspirantes que tuvieran aptitudes legales al efecto; y el título soberano del poder ejecutivo para nombrarlos; pero reservándose a la Diputación, en armonía con los pueblos, para elegir el que fuera más de su agrado por circunstancias especiales, pues hay localidades en que el maestro es organista, ó es secretario, ó es sacristán; es decir, que tiene capacidad para desempeñar algunos servicios con cuya retribución

pueda suplir la deficiencia de su escasísimo sueldo.

En realidad esa fórmula está muy de acuerdo con la regla que rige en materia de oposiciones, en las cuales el tribunal elije y propone los candidatos que merecen su preferencia; y el gobierno no se limite a nombrarlos, salvándose así los fueros de la autoridad soberana; de modo que aplicando ese mismo principio al problema pendiente respecto al minimum de sueldo de los maestros de instrucción primaria, podrían conciliarse las aspiraciones de unos y otros; los de los pueblos, los de la provincia, los del Estado, y los de los mismos profesores, que saldrían de la situación anómala é irregular en que hoy se encuentran; y se demostraría una vez más que la actitud de la Diputación de Navarra no es rebelde a la ley, ni menguada en sus propósitos, ni cerrada a toda reforma, ni opuesta a la mejora del humilde pero importante magisterio rural.

Creemos que interpretamos la actitud de la Diputación, que, por fortuna para nosotros, coincide con la nuestra; y esperamos confiadamente que con la fórmula propuesta se salvarán los intereses de todos y se resolverá la cuestión de los maestros de Navarra.

JUAN CANCIO MENA.

EL FESTIVAL DE HOY

¡A LA PLAZA DE TOROS!

Por segunda vez la prensa diaria de Pamplona, con la cooperación de importantes elementos, va a poner digno coronamiento a las hermosas fiestas de esta capital.

En esa empresa, que cuantos la conocen, aplauden por su benéfico objeto, la prensa, que no puede olvidar su cualidad de elemento de progreso, ha dado muestra de su amor al mismo, organizando una fiesta que excederá a la que realizó el año anterior, en belleza, en variedad y en importancia y que tendrá una novedad tan simpática como desconocida en esta población. Testimonio de estas afirmaciones se halla en el programa que ayer publicamos, si se le compara con el de nuestro festival del año pasado.

Y es notorio que la prensa organizadora de la fiesta de hoy, aunque el objeto benéfico de esta hubiera justificado todo elogio anticipado de la misma, por ser cosa suya, ha sido extremadamente parca en hablar de ella, porque no se considerase alabanza propia lo que hubiera sido justo reclamo en favor de instituciones por todos queridas.

Es que la prensa confiaba en la estimación que siempre le ha demostrado toda Navarra, las autoridades y el pueblo, y más todavía en los sentimientos caritativos de todos.

En lo cual no se ha equivocado, pues ha encontrado propicias a las autoridades, para favorecerla con sus elementos; a las familias de todas clases, para secundar sus planes; a bellas y elegantes señoritas, para dar realce a la fiesta con su encantador concurso ó con sus delicados trabajos y regalos preciosos; y ve á todo el vecindario acudir presuroso a adquirir localidades para asistir á la fiesta, enviando así todos su óbolo á los establecimientos benéficos á que destinamos íntegro el producto líquido del festival.

Mil gracias a todos, en nombre de esos establecimientos y en el de la prensa.

Esta no puede menos de sentir también la más profunda gratitud a los dignísimos y beneméritos oficiales del Ejército señores don Fernando Saldaña, don Eugenio Sanz de Larín y don Ladislao Visiers, quienes con desinterés, celo, pericia y laboriosidad insuperables han organizado el Batallón infantil y en un periodo de tiempo que todo el mundo ha considerado por demás escaso, lo han adiestrado para realizar evoluciones que han de embelecer al público que las presencie.

Debemos también agradecimiento inextinguible a los amigos que con los chicos de la prensa forman la cuadrilla

Extranjero

La situación en Rusia

Continúa la insurrección en el ejército y la armada.
 A bordo de los acorazados «Tchesma» y «Panteleimon» han ocurrido graves desórdenes, cuando navegaban frente a Kertch.

El almirante Tchukhine ha fallecido sin haber recobrado el conocimiento.
 Cuando se atenció contra él, se paseaba con su esposa y su ayudante de campo. Este persiguió al asesino, que hizo sobre él un disparo.

Según dicen de Varsovia, cuatro mil judíos, mujeres, hombres y niños, huyeron ayer de dicha capital.
 Muchos de ellos han quedado allí, sin embargo, para proteger sus bienes.
 Las autoridades adoptan precauciones para evitar nuevas matanzas.

Catástrofe ferroviaria

Telegrafían de Nueva York que ha ocurrido un terrible accidente ferroviario cerca de Buffalo.
 Un tren eléctrico, compuesto de dos vagones solamente, uno de estos trenes ligeros y ultra rápidos, como dicen los americanos, entró por error del guarda-agujas en una vía de reparaciones y chocó con un tren de mercancías.

El choque fué terrible, y el primer vagón que se hallaba lleno de viajeros quedó reducido a trozos.
 Resultaron seis muertos y 46 heridos, algunos de extrema gravedad.

La Conciliación

En la sesión del lunes 9, celebrada por la Junta mixta, se acordó admitir como socios obreros uno del gremio de Carpinteros y otro del de Servicios diversos.
 Se dió de baja por defunción á uno del gremio de Fábrica de Villava.
 También se acordó conceder el socorro reglamentario por enfermedad, correspondiente a los días comprendidos entre el 2 y el 8, á 19 socios.

MOVIMIENTO DE FONDOS

	Pesetas.
Ingresos	
Existencia anterior	307'19
Libramientos vencidos	4'50
De La Agrícola, intereses hasta 30 de Junio	39'10
Cuotas de gremios	147'95
Id. patronos	39'25
Id. protectores	1.163'50
	1.745'49
Salidas	
Socorros á enfermos	179'50
A la Sociedad Arteta su cuenta	0'70
A La Agrícola	500
Existencia en Caja	1.072'39
	1.745'49

Pamplona 14 de Julio de 1906.

LA «GACETA»

La recibida ayer publica las disposiciones siguientes:
PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia de jurisdicción.
GUERRA.—Reales decretos de personal, que ya conocen los lectores.
INSTRUCCION.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de dicho ministerio ha presentado don Alejandro Rosselló y Pastors, y no abriendo para el referido cargo á don José Joaquín Herrero y Sánchez.
FOMENTO.—Reales decretos de personal, y otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Sabadell.
HAZIENDA.—Real orden relativa á la tributación de los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos por el concepto de utilidades.
 Otro resolviendo que la calcinación de los carbonatos de hierro en establecimiento anejo al criadero donde se hayan producido no constituya operación sujeta al pago de la contribución industrial.
 Otra resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de talleres electromecánicos para a burlón, pulimentar, niquelar, platear y dorar piezas y objetos metálicos.
 Otra declarando aplicables á los verificadores de contadores eléctricos la Real orden de 21 de

de partido; contienda que de ninguna manera debiera degenerar en pleito, sino todo lo más en acto de conciliación...

Andosilla

Se presenta en esta villa un grave conflicto con motivo de la construcción de locales escolares. Está acordado en diferentes ocasiones...

Convocatoria.-Se invita a los señores empleados incluidos en el Catastro a los efectos de la contribución a la reunión que tendrá lugar el domingo 15 del actual...

Alcalde de Tudela ha dirigido al nuevo ministro de Fomento el siguiente telegrama: «Alcalde de Tudela a Ministro Fomento. Madrid. Comisión gestora Canal Victoria Alfonso (antes de Lodoza) acuerda, por aclamación, felicitar a V. E. por designación Consejero de la Corona...

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de don Prudencio Aguirre, capitán del cuerpo de la guardia civil. Al fúnebre acto concurrieron las muchas amistades con que cuenta en esta ciudad la familia del señor Aguirre.

Urberuaga de Ubilla.-Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memorias y guías. Se remiten gratis. Durante la última semana hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Pamplona las siguientes operaciones: 93 imposiciones por valor de 14.029'00 pesetas, 47 devoluciones, cuya suma ascendió a 12.975'98 pesetas.

de 1906, Fábrica de corveza, Doctor Arnal.-Oculista, Isaac y Macia, «Aitor», «La Bandera», Aprendiz, Cama de matrimonio, Se vende, Se desea, Estiercol, El que quiera comprar, Dena-Ona-Colmado, Venta voluntaria, Nuestro paisano.

Tormas de Arnedillo.-Curan reumatismo, gota, ciática, sífilis, artritis, etc. Grandos reformas en el Establecimiento. Viaje a la estación de Calahorra. d. j.

Nuestra información

Conferencias telefónicas De la región Alava

Vitoria 14 (8 noche). La fiesta nacional. Definitivamente ha quedado ultimado el cartel taurino de las fiestas de la Virgen Blanca. El día 5, primera corrida, se lidiarán seis toros de la ganadería del señor Aleas...

Diputación señor Urquijo y los diputados señores San Pelayo y Meñaca. También han marchado otras autoridades y varias personas distinguidas. En la función religiosa de hoy ha oficiado el señor Obispo de Sión y ha predicado en vascuence el R. P. Salazar...

Preparativos

Mañana a las seis y media de la mañana la sociedad Ciclista Vitoriana celebrará una carrera preparatoria y de ensayo de la que han de celebrar durante las fiestas de la Virgen Blanca. El Jurado de bandas. A todos los señores que se les ha ofrecido el puesto para formar parte del Jurado que ha de entender en la adjudicación de premios a las bandas que concurrirán al concurso...

Teatrales

El día 1.º de Agosto debutará en nuestro coliseo la compañía de comedia de Larra y Balaguer que actúa ahora en el teatro de esa ciudad. Se puede asegurar que la citada compañía tendrá muy buenas entradas, dadas las personas que han ido a abonarse.

Guipuzcoa

San Sebastian 14 (10 noche). Que se limite. Dos franceses que han pasado por el paso de los Fueros en un automóvil llevando éste gran velocidad, han sido denunciados y se les ha impuesto una multa. Los franceses. La colonia francesa de esta capital ha celebrado hoy la fiesta de su país, del 14 de Julio. En la escuela francesa se ha verificado la distribución de premios, asistiendo a este acto el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la colonia Mr. Dupuy.

Vizcaya

Bilbao 14 (10,10 noche). Bolsa. Interior, operación, serie C 81, id G. 80,85. Amortizable, operación, series A y C 101,15. Ayuntamiento de Bilbao 97. Obras del puerto, emisión 4.º 99,50. Naviera Vascongada, precedente en acciones 50. Ferrocarril de Santander a Bilbao, operación, acciones 127. Durango a Zumárraga, obligaciones primeras 95. Id. de Tudela a Bilbao, obligaciones segundas 105,75. Id. Asturias-Galicia-León, obligaciones, precedente 92,50. Ferrocarril del Norte, emisión de 1905, 92,50. Explosivos 278. Altos Hornos, precedente 207. Cambios. Londres.-Cheques.-Los bancos y banqueros tomaban de 27,75 a 27,77. Librando de 27,92 a 27,98. París.-Cheques, tomaban de 110,30 a 110,40. Librando de 111,40 a 111,50. Cambio medio Londres, vista 27,84. Desgracias. En Basurto, al retirarse anoche a su casa el vecino Isaias Portillo y pasar por debajo del tranvía aéreo de las minas, le cayó una piedra que, dándole en la cabeza le fracturó el cráneo, por lo que fué conducido al hospital en estado gravísimo. -Se ha recibido noticia de que cerca de Bedia un tren ha arrollado a una mujer; pero se ignoran detalles y, por consiguiente, el daño que la desgraciada haya sufrido. Las fiestas de Elorrio. A las nueve de la mañana han marchado a Durango el presidente de la

Madrid

Primera conferencia. Madrid 14 (6 tarde). Recargo de Italia en los vinos. Concócese oficialmente los recargos que el Senado italiano ha adoptado para los vinos de España, Francia, Grecia y Turquía. Italia no solo eleva considerablemente los derechos por grado de azúcar sino también por graduación alcohólica. Los caldos que excedan de una determinada densidad y fuerza pagarán en lo sucesivo 13 francos más por hectolitro de lo que hasta ahora han venido satisfaciendo.

Nota política

El señor Lopez Dominguez ha calificado la carta del señor Maura de pleito antiguo entre los señores Maura y Moret. Total, nada, ha dicho el presidente del Consejo, que estará olvidado dentro de cuatro días. Afirma el general que las cartas que de provincias se reciben reflejando la impresión de importantes organismos políticos, son satisfactorias y acusan confianza hacia el actual Gabinete. Los elementos liberales de fuera de Madrid estaban algo intranquilos con la situación anterior, puesto que la continuación del señor Moret significaba unas nuevas elecciones y esto preocupaba bastante a algunos organismos liberales que no se hallaban debidamente dispuestos a la lucha, después del esfuerzo realizado pocos meses anteriores. También ha manifestado el jefe del Gobierno que todas las distintas fracciones de la familia liberal-democrática ven con agrado la labor de transigencia y concordia que el gabinete actual lleva a cabo.

El Consejo

Los ministros han comenzado a entrar al Consejo citado para las cinco de esta tarde, y que hace pocos momentos ha comenzado. En este Consejo dice que quedará resuelto el nombramiento del alto personal no designado todavía. A la salida de la reunión ministerial se facilitará una nota de los nombramientos acordados, y acaso hoy mismo sean llevados a la Granja los correspondientes decretos. Asegúrase que no habrá, hoy al menos, cambio alguno en el alto personal llamado técnico, y que en la semana próxima se procederá a una extensa combinación de gobernadores.

Fuga de presos

El gobernador civil de Tarragona ha telegrafado al ministro que en la madrugada última se han evadido de dicha prisión diez penados. Siete de ellos pudieron ser capturados, ignorándose el paradero de los tres restantes. Los presos pudieron realizar su fuga a causa de la falta de vigilancia exterior que, por lo visto, no estaba establecida en el presidio de Tarragona, a pesar de las recientes disposiciones del ministerio de la Guerra ordenando la prestación de dicha vigilancia en todos los establecimientos penitenciarios de la clase del de Tarragona.

GACETILLAS

La Misa de campaña del Batallón Infantil será a las once en punto en uno de los paseos laterales de los Jardines de la Taconera. Oficiará el virtuoso sacerdote don Apolinar Larraya, quien muy atentamente se ofreció a la prensa, la cual agradece muchísimo al citado sacerdote su cooperación. Asistirán a esta misa la madrina del Batallón señorita Carmen Vega, su acompañante señorita Amparo Vara de Rey y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. El Batallón saldrá del Cuartel de la Compañía a las diez y media, y por las calles de Curia, Mercaderes, Capitola, Plaza del Castillo, Paseo de Valencia y Navas de Tolosa, se dirigirá al sitio donde se celebrará la misa. Una vez terminado el Santo Sacrificio el batallón desfilará ante su madrina y ante las autoridades, y regresará al cuartel de la Compañía por los mismos sitios. Ha marchado a tomar las aguas de Uba-ruga nuestro querido amigo de Lorca don Francisco Pariza. Le deseamos una feliz estancia. Licores finos y Vinos de Jerez de las mejores marcas.-Ciudadela, 11. 15-8 (a)

Recomendamos a nuestros lectores

no dejen de visitar el establecimiento del acreditado Optico de Madrid señor Eiroa, antiguo ex-dependiente de la casa de Mr. Juan Dubosc, establecido por pocos dias en esta capital Paseo de Valencia, núm. 3 (tienda), donde encontrarán los renombrados anteojos de Roca Precisión únicos que conservan la vista, según dictamen de los más eminentes oculistas. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y como garantía entrega la prescripción de los grados que correspondan a la vista de cada ojo, por lo cual no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores. Además de los indicados anteojos, tiene un gran surtido en toda clase de cristales; tanto en color graduados ó naturales y operados de cataratas. Ocasión excepcional en Logroño.---Se hace traspaso del bazar más antiguo y acreditado de esta población: ocupa un hermoso local y se halla establecido en el sitio más céntrico de la misma. Para condiciones dirigirse a los señores hijos de Blas Pérez, Mercado número 58, Logroño. 5-5 Por tener que asistir muchos niños a la misa del Batallón infantil, se ha suspendido el reparto de premios en el teatro Gayarre. De nuestro estimado corresponsal en Mérida: «Todavía se puede decir no ha dado principio la trilla de cereales, por emplearse los labradores terminando la siega de las avenas, y por tanto, como es consiguiente, dada la abundancia de cereales existentes en este año, no será extraño dure la recolección hasta fines de Septiembre. El trigo se paga a 5 pesetas el robo, los jornales a seco a 2,75 y con la costa a 2. Durante la última semana se han llevado a cabo las siguientes operaciones en la Caja de Ahorros de «La Conciliación»: 10 imposiciones por valor de 265, 56 y 6 devoluciones que importaron 169'40 pesetas, quedando en caja una existencia de 20.923,15 pesetas. Nuevo Colmado.--Plato del día: «Paella a la Valenciana». Champan viuda Clicot, Mun, Moet Chandon. En la madrugada de ayer, según se nos dice, salió el Juzgado de Instrucción para el lugar de Alsasua a continuar las diligencias sumariales con motivo del asesinato perpetrado hace pocos dias en la persona de un vecino de Baicaicoa que fué además robado. Hemos oído decir que los trabajos del Juzgado van dando buenos resultados, deteniendo a varios individuos. Son dignos de elogio tanto el señor Juez don Laureano Mata como el actuario don Marcelino Ruiz de Luna por los trabajos que vienen realizando para descubrir al autor de tan repugnante crimen. Circo Christiany.--En atención a celebrarse hoy la corrida de la prensa en la plaza de toros con fines eminentemente benéficos, las funciones ecuestres anunciadas no tendrán lugar hasta las ocho de la noche. Mañana marcharán a Irañeta, donde se proponen pasar el verano en sus posesiones, nuestro querido amigo D. Francisco Irañeta y su distinguida familia. Les deseamos un buen viaje y feliz temporada. En la capilla particular del Palacio de Justicia se celebró ayer a las nueve una misa de requiem por el alma del que fué digno fiscal de S. M. en esta Audiencia don Leopoldo Mendez Válgoma. Al acto asistieron todos los funcionarios que fueron compañeros del señor Mendez.

El médico especialista en garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego

director del importante Gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, ha llegado a San Sebastian. Los dias que permanezca en esta población recibe consultas de diez a doce, en la calle Guetaria, 20, primero, y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos y demás enfermedades relacionadas con la especialidad a que se dedica. Para curar el ozena (fetidez del aliento) causa frecuente de divorcio, su procedimiento, resultado de 32 años de estudio y práctica, es el único que la hace desaparecer por completo. Lo aseguran con su curación todos los enfermos sometidos al mismo, el testimonio de los médicos más distinguidos y lo hemos comprobado nosotros y por esto le recomendamos. Patente 1.ª clase, 138. 8-4 La piral se ha extendido considerablemente este año, invadiendo los viñedos de casi todos los pueblos de Castilla la Nueva y muchos de otras regiones. Tan grande es el estrago causado por dicha terrible plaga insectívora, que Valdepeñas, Manzanares, Tomelloso, Herencia y otros grandes terminos vitícolas de la Mancha, dúdase puedan ya recolectar la mitad de uva que el año último. En Quintanar de la Orden (Toledo) no excederá la producción de la cuarta parte. Como el altica ó cuquillo y otros insectos infestan muchos viñedos de las cuencas del Ebro y el Duero, ha quedado también muy mermada la cosecha en las comarcas de Roa, Aranda de Duero, Tudela de Duero, Toro, Rioja Alta y otras. Consecuencia de los enormes daños que van causando aquellos voraces insectos es el alza de precios iniciada en los mercados de Castilla la Nueva, cuyo movimiento es de presumir llegue en breve a otras regiones. Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS: Agente marítimo, Grávalos, Yrazu y Compañía, Establecimientos provinciales, Atención, Automóviles, Elorrio, Ubarrechena y C.ª. ¿Quién será el que construye? El que desea comprar, Superfosfato 18/20, Antonio Erice, A los quintos

Nuestros barcos

En el ministerio de Marina se han recibido telegramas oficiales dando cuenta de haber zarpado del Ferrol el buque real "Giraldá" con rumbo a San Sebastián, y de haber fondeado en la rada de Cronstadt (Rusia) el crucero "Extremadura".

Los tratados

Los señores Navarrosreverter y Guillón han continuado hoy conferenciando acerca del asunto de los tratados. Al dar cuenta de su reunión a los periodistas ha dicho el ministro de Hacienda que no es cierto que se hayan reanudado las negociaciones con Francia y Suiza, y que precisamente sus asiduas conferencias con el ministro de Estado, son para atender en todos sus detalles y pormenores a la marcha de las negociaciones diplomáticas entabladas con las distintas potencias.

Los alcoholeros

Una comisión del sindicato general de alcoholeros ha visitado al señor Navarrosreverter, a quien han expuesto el alcance que convendría dar a la reforma de la ley para salvar de la ruina a la producción alcoholera.

El ministro dijo que había examinado antes de ahora las reclamaciones que formuladas por los viticultores y que consideraba imposible el establecimiento del impuesto único mientras subsistieran dos clases de alcohol; el vinico y el desnaturalizado.

El señor Navarrosreverter mostró partidario de la creación de comisiones Regionales y una Comisión Central.

Las comisiones regionales, como su nombre indica, funcionarían en provincias y recogerían todas las aspiraciones y quejas de los industriales, productores y cosecheros, para en vista de las mismas hacer un trabajo de recopilación que enviarán a la Cámara Central.

Esta tendrá por objeto sintetizar la labor de las comisiones regionales, y presentar al Parlamento las conclusiones que juzgue más convenientes a los intereses de la producción y del país, conclusiones que, al discutirse pueden constituir la base de la reforma de la ley actual.

Creese que comenzando a llevar a la práctica, en seguida el plan del ministro, en 1.º de Septiembre próximo podrá tener la Comisión Central ultimado su trabajo y ser la discusión de la reforma de la ley de los alcoholeros una de las primeras atenciones a que se dediquen las Cámaras al reanudar sus tareas.

Los alcoholeros salieron satisfechos del despacho del ministro y dispuestos a aceptar el margen diferencial de 30 pesetas para los alcoholeros vinicos industriales.

Asesinato

Esta madrugada un sugeto ha asesinado, infiriéndola tres tremendas puñaladas a una agraciada joven que servía en un café cantante de la calle de Veneras.

El móvil del crimen fué el haberse negado la joven a las pretensiones amorosas de su matador.

Este se dio a la fuga después de realizar su crimen sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Matador absuelto

Hoy ha terminado en esta Audiencia la vista de la causa llamada el crimen del de Correos.

El reo, Federico Garcia que por vengar la honra de su hermana mató a su compañero Bechades, ha sido declarado inculpa por el Jurado, siendo inmediatamente puesto en libertad.

El absuelto trasladó desde el banquillo a su domicilio en medio de los mayores transportes de alegría.

La "Gaceta"

Este diario oficial publica hoy los decretos admitiendo la dimisión del gobernador civil de Barcelona, el duque de Bivona, y el nombramiento de don Francisco Manzano para sustituirle. Publica además otras disposiciones que carecen de importancia.

Entrevista con Navarrosreverter

A. B. C. de hoy publica una entrevista celebrada por un redactor de dicho periódico con el ministro de Hacienda, sobre la importante cuestión de los tratados.

Lo declarado por el señor Navarrosreverter es, salvo diferencias de forma, lo mismo que en otras ocasiones he adelantado a ustedes al comunicarles las impresiones del ministro respecto al estado de nuestras relaciones comerciales con el exterior.

Bolsa de Madrid

Table with columns for 'Día 13' and 'Día 14' containing financial data for various securities like 'Duda perpetua', 'Acciones del Banco de España', etc.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 81,25 el id. Fin próximo a 00,00, los francos a 11,20, las libras a 27,94 y el amortizable a 100,00.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 14 (11 noche). Consejo de ministros. Como ya dije esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros cuya nota oficial dice poco más o menos lo siguiente: El Consejo examinó las cuestiones

arancelarias en lo referente a nuestras relaciones exteriores.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de las dificultades con que se tropieza para establecer el gobierno civil de Sevilla en el Archivo de Indias.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se designó a don Antonio Maura para ocupar la presidencia de la Comisión de Códigos, vacante por defunción del señor Puigcerver.

A propuesta del presidente del Consejo de ministros se acordó nombrar una comisión que se encargará de informar al Gobierno respecto a la cuestión de los alcoholeros, a fin de que el Gobierno pueda adoptar alguna resolución.

Se aprobó el expediente del dique de Ibiza.

Hasta aquí la Nota oficial.

Ampliacion

Hemos completado la información del Consejo de ministros con noticias ampliatorias que vamos a insertar.

Los reos de Mazarate

En el Consejo se trató del indulto de los reos de Mazarate, y se estudió detenidamente el asunto quedando conformes los ministros en aprobar el indulto.

El señor Dávila que no conoce este asunto se llevó el expediente para estudiarlo con mucho detenimiento.

Altos cargos

Mañana se firmarán los nombramientos de el señor Requejo para subsecretario, del señor Montero Villegas para la Dirección general de Agricultura y el señor Navarro Reverter para la Dirección general de Prisiones.

Un telegrama

El general ha teleografiado al Rey manifestándole que si quería, mañana mismo iría a la Granja a darle cuenta del resultado del Consejo.

Combinación

La combinación diplomática la harán en San Sebastián el general Lopez Dominguez y el ministro de Estado señor Guillón.

Se está trabajando con gran interés en la combinación de gobernadores que desde que entraron en el poder el general Lopez Dominguez y sus amigos se acordó llevar a la práctica.

Un Gobierno civil

Se ha dispuesto que el edificio destinado a Gobierno civil de Sevilla esté situado cerca de la Torre del Oro.

Criminal detenido

Ha sido detenido en las Ventas del Espíritu Santo el individuo que hoy mató a su novia.

Ante el Juzgado declaró que después de herir a la camarera se mezcló con la gente hasta que se enteró de que había muerto.

Entonces se dirigió al depósito de cadáveres del cementerio, entró sin ser visto, dió un beso al cadáver y salió con ánimo de entregarse a la justicia.

Exposición

En el Botánico se ha celebrado la exposición de labores hechas por los obreros pensionados.

Han sido muy admirados los difíciles trabajos presentados.

Entre otras máquinas notables que han llamado la atención figura un telar en el cual se tejen pañuelos en colores con los retratos de los Reyes Alfonso y Victoria.

Numerosas personas han visitado la exposición, que ha resultado magnífica por todos conceptos.

Desgracias

En las calles de Hermosilla y Regueros han ocurrido hoy dos desgracias.

En cada una de ellas se cayó un andamio, y en cada una de ellas resultó gravísimamente herido un obrero.

Los dos obreros heridos fueron curados en las Casas de socorro más próximas donde se les administró la Extrema-Unión.

En la Granja

A las once de la mañana fueron los Reyes al monasterio de Paulat.

Mañana irán los Reyes a Segovia para asistir a las fiestas que en esta capital se van a celebrar.

Mañana es esperado en la Granja el nuevo gobernador civil de Barcelona señor Manzano, que será recibido por los Reyes en Audiencia de despedida.

Un anarquista

Petersburgo.—El autor del crimen cometido en la persona del general Tchokine, resulta ser un joven anarquista que vestía el traje de marinero.

Otro atentado

Varsovia.—Se ha cometido un atentado contra un general. No se tienen detalles.

Calle de Zola

Paris.—El Ayuntamiento de esta villa ha acordado poner el nombre de Zola a una de las calles más céntricas para conmemorar la rehabilitación de Dreyffus.

De provincias

Los catalanistas.—La fiesta de la Marina.—Por el descanso dominical.—La Infanta Isabel.—El señor Maura.—En libertad.—Falsificadores.

Barcelona.—Han regresado a esta ciudad procedentes de San Sebastián los diputados, senadores y representantes de la Liga, que fueron a San Sebastián a tomar parte en las fiestas euskaras.

En la estación del Norte esperaban a los expedicionarios gran número de amigos y socios de la Liga que les dispensaron un entusiasta recibimiento.

Hoy se han repartido las invitaciones que los marinos dirigen para asistir

a los distintos festejos que celebran con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, excelsa Patrona de la marina española.

Suscriben las referidas invitaciones, el jefe de la escuadra de instrucción, general Mata y el de la Comandancia del puerto.

El gobernador civil interino no ha autorizado la celebración del mitin que tenían organizado los dependientes de comercio de esta capital en contra de los patronos que faltan abiertamente a la ley del descanso dominical.

El gobernador ha publicado un bando conminando con 500 pesetas de multa a los patronos e industriales que mañana contravengan lo preceptuado en el reglamento del descanso.

Santiago.—Ha llegado la infanta Isabel.

Una compañía con bandera y música hizo los honores. Numeroso público esperaba a la infanta que fué aclamada.

La egregia dama visitó la basílica de Santiago donde oró largo rato.

Después se dirigió al palacio cardenalicio, donde hubo recepción.

Palma.—El señor Maura hace diariamente excursiones por los alrededores de Palma.

Hoy ha estado en Duja, donde conversó en mallorquín con los labriegos.

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad José Alcaide, el supuesto autor de la colocación de una bomba en el llano de la Boquería.

Resulta que cuando explotó la bomba este individuo estaba en Cartagena.

Málaga.—Ha sido descubierta una sociedad de falsificadores de billetes de espectáculos.

MENCHETA.

De madrugada

Una estafa

Madrid 15 (1'40 madrugada)

El Banco de España ha formado expediente a un empleado declarado ayer cesante y que se llama Francisco Piña.

Parece que este individuo está complicado en una estafa de 36.000 pesetas cometida en la forma siguiente:

Se presentó al cobro un pagaré de 40.000 pesetas, en el cual se había añadido un cero por ser únicamente de 4.000.

El 14 de Julio

Paris.—Se ha celebrado la fiesta del 14 de Julio con extraordinario esplendor.

El Presidente Fallières, el rey Sisowatch, y la hija y el yerno del Presidente Roosevelt presenciaron el desfile de 40.000 hombres desde la tribuna. La brillantez de la fiesta fué superior a toda ponderación.

Esta noche hay una comida en el Eliceo y se despide de Paris el Rey Sisowatch.

MENCHETA

Se vende máquina rectilínea de hacer medias con enseñanza ó sin ella. Informaran Navarria número 22 y 24; primer piso izquierda. 2-1 p

Extravío de novillo La persona que sepa el paradero de un novillo que se extravió la noche del 13 del puente de Ibero, se servirá avisar a don Marcelo Espila, vecino del pueblo de Muez (valle de Guesalaz). 3-1 p

Pérdida de rosario

Se suplica al que hubiese encontrado uno dentro de una cartera que se extravió ayer, se sirva entregarlo en la portería de la Plaza del Castillo número 7. 3-1

Nodriza En la calle de Jaranta (antes Pellejerías) número 54, piso cuarto hay una casada, de 34 años, con leche de ocho días, que desea criar en su casa. 3-1 p

Traspaso Por no poder atender su dueño, se traspasa en buenas condiciones un bien surtido y acreditadísimo almacén en sitio céntrico. Informaran Navarria 16 y 18 piso tercero izquierda. 3-1

Maravilloso invento

MÁQUINA PARA SUMAR Muy útil para oficinas, ayuntamientos, casas de banca, etc., etc. Se aprende a manejarla en dos minutos. Precio 60 pesetas. Agente único en Navarra, Cleto Iriarte, Mercaderes 23, almacén de muebles. Nota.—Esta máquina ha sido ya adquirida por las Corporaciones, Sociedades y principales casas de Comercio y Banca de Pamplona. 8-7

Galga Se vende una hermosa galga atiladora. Se dará barata. San Gregorio 14, 4.º piso. 2-2

Mata-Lombrices Eraso

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES Aconsejamos a las madres de familia tengan siempre en sus dormitorios el Mata-lombrices, y en cualquier indisposición del niño, antes de llamar al médico hagan uso de él, en la seguridad que verán renacer la alegría y disfrutar la salud que antes tenían, evitando tal vez con esta precaución una enfermedad grave y difícil de combatir. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Depósito.—Droguería y farmacia de don Valentín Marquina. Pamplona. 3, 7, 15, 20, 25 y 31 6-3

Arrillaga, relojero óptico calle Zapatería número 50 En esta casa se venden armazones de gafas y lentes de oro, doble, níquelina inoxidable y acero níquelado. Cristales ROCA PRECISION PERISCOPIOS y demás clases que prescriben los señores oculistas. Los encargos de prescripciones facultativas se hacen con toda exactitud. 8 9 10 12 13 15 6-6

LA SEÑORA Doña Manuela Belascoain y Torrano Viuda de Soravilla HA FALLECIDO EL DIA 10 DEL CORRIENTE A LOS 58 AÑOS DE EDAD

Máquinas segadoras, atadoras, agavilladoras y guadañadoras Me. Cormick. CHICAGO (EE. UU.) Más de 250 vendidas en las tres últimas campañas en Navarra, Rioja y Aragón

200 máquinas nuevas en depósito. Montadores y piezas de recambio a disposición de los clientes. Representantes exclusivos para Navarra, Aragón y Rioja HUICI, MUGICA Y COMPAÑIA---PAMPLONA SUCURSAL EN ZARAGOZA: CALLE DEL COSO NUMERO 135

LA ACTIVIDAD. SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS. PAMPLONA. Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Plazo fijo, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros dotales, etc., etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando a los imponentes:

Preparación para el ingreso en las carreras militares por don Vicente Morera de la Val Capitan de Ingenieros, profesor que ha sido durante diez años en la Academia de su cuerpo y anteriormente del Colegio preparatorio de Granada, y Don Federico Suquia Lopetegui Capitan de Artillería, antiguo profesor de preparación en Academias particulares. Alumnos ingresados en las convocatorias de:

Venta de casa en la Magdalena. Una de nueva construcción, con 14 almatadas de terreno para huerta, en 4.800 pesetas. Informes Bajada Carnicerías número 10. 10 11 12 15 22 25 6-4

Fonda y Café de la Viuda e Hijos de M. A. Soravilla Beteln (Navarra) Esta espléndida casa, conocida de muy antiguo y restaurada recientemente, no necesita de pomposos anuncios; el crecido número de bañistas que en ella se han albergado durante las temporadas últimas, es la prueba más fehaciente. Servicio de todo confort. Precios moderados. 5-4

Baños y aguas sulfurosas FERRO-MANGANIFERAS de ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa.) A una hora de San Sebastián con estación en la línea férrea del Norte. Por su cualidad sulfurosa y por el hierro y manganeso que contienen, producen efectos maravillosos en enfermedades herpéticas, escrofúlosas, de la infancia, del aparato respiratorio, clorosis, anemia, neuropatía y en general siempre que necesita tonificar el organismo debilitado. Fonda inmejorable con comedores particulares; mesa de primera, 750 pesetas y de segunda a 4 pesetas día, incluso habitación y servicio. Servicios especiales a precios convencionales. Situado en una de las regiones más pintorescas de Guipúzcoa, al pie del grandioso viaducto del ferrocarril del Norte y a pocos pasos de la estación; viaje fácil y cómodo por los trenes correos, mixtos y expresos hasta Ormaiztegui. Instalación hidrotérmica completa. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Carrilla. Correo diario mañana y tarde. Facilidad para excursiones a puntos próximos como Loyola, Zumarraga, Vergara, Oñate, Aránzazu, Tolosa, etc., etc. Para más detalles, pedidos de aguas y habitaciones dirigirse a sus propietarios. ZANGUITU HERMANOS.—Ormaiztegui. J 7 8 10 11 12 15 19 22 26 29 A 1 5 9 12 14-6

Bañeras y duchas, variado surtido en todas sus formas. Lámparas eléctricas clase superior, en todos sus voltajes. Precios ventajosos. Hojalatería de T. Garayoa, calle de Javier, número 2 Pamplona. 15-8

Gregorio Sanz ¡¡CICLISTAS!! Es el que más vende y tiene de verdad las mejores marcas extranjeras, entre ellas la renombrada "Peugeot" y "Aleyon" (estas no a 125 pesetas). Pedid cualquiera marca, según ésta sea el precio. Pasad por este antiguo Club y os convenceréis si alguno dice lo contrario; también os demostraré el por qué. Taller de reparaciones, se transforma toda bicicleta de rueda fija, a rueda libre, cambio de marcha y a contrapidal con los últimos adelantos. No hay que dudar, el que presenta cualquiera marca, lo mismo en accesorios que en bicicletas y las dá a plazos. GREGORIO SANZ Paseo Sarasate (antes Valencia) 36, Veloz-Club, Pamplona. 20-15

Venta A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar a las once de la mañana del día 16, e los corrientes en la Notaría del abogado don Salvador Echaide, Paseo de Valencia núm. 20, se vende la casa número 72 del barrio de la Rochapea de esta ciudad, llamada de Cuatro-vientos. Las condiciones para la subasta y los títulos de pertenencia se hallarán de manifiesto en la expresada Notaría.—Pamplona 2 de Julio de 1906. 4 8 13 15 4-4

Zaragoza Se traspasa una farmacia nueva, en punto muy céntrico; se dará en buenas condiciones. Para informes, dirigirse al señor Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, calle de las Armas, núm. 47. 15-13

